

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N°987  
CONCEJO MUNICIPAL  
19.05.2020**

**=====**  
**ACTA APROBADA EN SESION N°989 DE 09/06/2020**

En Fresia, a 19 días del mes de Mayo de 2020, vía Skype, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°987, siendo las 09:00 horas. En el nombre de Dios, Preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guardia Barrientos, encontrándose presente los Concejales, Sres.:

- Don Miguel Cárdenas Barría.
- Don Marcelo Bohle Flores.
- Don Javier Oyarzo Altamirano.
- Sra Yohana Ovando Nopai.
- Don Marcelo Barrientos Barrientos.
- Don Marcos Alvarado Subiabre.

**TABLA**

1. Aprobación Acta de Sesión N°985.-
2. Cuenta Alcalde.-
3. Cuenta Comisiones.-
4. Solicitar Acuerdo por adquisición de elementos para habilitación camión aljibe.
5. Solicitar Acuerdo para función contratación ingeniero civil en obras civiles para realizar cálculos estructurales, con cargo al ítem 21.03.001
6. Correspondencia entregada.
  - Acta de Sesión 12 de Mayo de 2020.-
  - Memo N°F-42.-
  - Correo Profesional SECPLAN.-
  - Carta Sra. Jennifer Paola García Torres.-
7. Incidentes.-

**1.- Aprobación Acta**

**Sr. Alcalde:** Se procede a la aprobación del Acta de Sesión N°985, se ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si tienen alguna observación

**Sr. Marcelo Bohle, Concejel:** En la Página 11 en mi intervención con respecto a la OMIL dice que : **“nos queda claro saber qué día atiende la oficina OMIL”**, y debe decir **“no queda claro saber qué día atiende la Oficina OMIL”** cuando se habla de Carabineros, **“pero tampoco cuando se les solicita no acuden cuando hay alguna fiesta, los locales que venden bebidas alcohólicas no deberían seguir funcionando mas de las 22:00 hrs., de la noche”**.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejel:** En la pagina 6 en mi intervención, donde dice , **“Me parece bien se haya contratado nuevo personal”**.

Y lo otro yo pedí que se contratará un nuevo equipo para control sanitario, falta la **“Entrada a Parga”**

**Sra. Yohana Ovando, Concejel:** En la página 4, en mi intervención dice podíamos hacer algo comunal y falto **“para ayudar a esta gente”**

**Sr. Alcalde:** Somete a aprobación el Acta con estas observaciones. Aprueban todos.

**Cuenta Alcalde.**

**Sr. Alcalde:** Quiero plantear algunas cosas e informar al Concejo, que ayer estuve conversando con el Jefe de Tenencia Don Arturo Espinoza, respecto al abigeato y robos violentos que se han producido en la comuna, en los últimos días a las personas que han sido víctimas afectadas por esto para llevarles una palabra de tranquilidad y decirles que se están investigando los hechos, igual pensando que tienen una menor dotación y que también estuvieron a cargo con otras unidades de la comuna del atropello y lamentable fallecimiento de un vecino de Tegualda, anteanoche, el hechor huyo y no se tienen antecedentes del, hasta ayer no habían antecedentes que permitan ubicar a quién atropello a esta persona. Hemos estado con la Sra. Directora de Finanzas, el Director de Control, en reuniones, en video conferencias con autoridades de la Asociación Chilena de Municipalidades y de la SUBDERE, en las cuales como se ha planteado el año que se acerca económicamente para las municipalidades. En el caso nuestro se produjo una baja en los ingresos de la SUBDERE en el mes de Mayo, esa baja se nos va a devolver dentro del mes de Junio, ahora eso se debió a que hubo una baja en la recaudación a nivel nacional en el pago de contribuciones de bienes raíces del mes de Abril y la disminución del pago de permisos de circulación, igual a nivel nacional en los municipios, ustedes saben que del 62,5%, se debe remitir a la Tesorería General de la Republica, para que a través de la SUBDERE se proceda a efectuar la redistribución del Fondo Común Municipal y la diferencia de un 37,5% queda en cada Municipalidad, entonces han disminuido mucho esos montos de recaudación a nivel nacional y eso derivó en una rebaja del Fondo Común Municipal correspondiente a Mayo, esa diferencia se nos va a reembolsar, igual la proyección que se hace para fin de año es bastante compleja, en el sentido que va a implicar una disminución de alrededor de \$400.000.000, de ingreso para nuestra municipalidad, eso es preocupante, nosotros ya dimos instrucciones al interior de cada uno de los Departamentos de que se tiene que hacer un recorte presupuestario y una reorganización de lo aprobado para poder afrontar una merma de los ingresos, hay cosas que son muy sensibles y que no se van a tocar como lo que se tiene programado para ayuda social, para las becas, es decir los recursos que llegan a la comunidad eso no se toca sino otras cosas, lo que tenía que ver con lo que no se ha hecho, lo de la Semana Fresiana, esas actividades que no se van a hacer se están reformulando y el presupuesto sigue y se va llevar a otro ítems, la situación es compleja, no caótica, es difícil lo que se nos viene para el resto del año, primero lo del estallido social y luego la pandemia que ha traído efectos económicos para la gente que no puede pagar contribuciones, por lo informado se espera una merma de \$400.000.000 de aquí a fin de año. En tercer lugar me llegó una carta de una vecina del sector de la Población Juan Pablo II, que a ustedes también se la hicieron llegar, estamos oficiando al SERVIU para que haga una fiscalización, ella me ha pedido que actué de una especie de mediador, entre ellos los interesados y la Constructora y la Entidad Patrocinante, vamos a enviar esta documentación, porque ha sufrido un accidenteafortunadamente parece que fueran lesiones leves, pero le han significado una serie de gastos de los cuales considera debiera hacerse cargo la Empresa Constructora por el mal estado que mantenía la calle por donde tenía que transitar ellos. Después otra cosa es.....

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Me gustaría si se pudiera enviar al personal de Tránsito para que viera y poder ordenar un poco el tránsito porque hay personas que estacionan por lado y lado, y a veces es peligroso transitar hasta en

**bicicleta**, la verdad es que la Sra. Se cayó por el barro, también puede existir otro tipo de accidente para que se le considerara.

**Sr. Alcalde:** He estado y ustedes también han sido testigo que por muchas acciones que tomemos nosotros respecto de la pandemia del corona virus, sino tenemos el apoyo el respaldo de la población de la comunidad, queremos que llegue más tarde que temprano, frente a eso he planteado que tomemos un acuerdo para hacer obligatorio el uso de las mascarillas y ustedes saben que esta establecido por norma del Servicio de Salud, por una Resolución de uso obligatorio en el transporte público, en lugares cerrados, en oficinas públicas, en los Supermercados, variados tipos de establecimientos, recintos, quiero proponer que se haga una especie de Ordenanza o Decreto Alcaldicio de que todos los establecimientos comerciales que exijan a los clientes, porque hasta ahora es voluntario en un letrero, que exijan a los clientes el uso de mascarillas, es muy probable que alguien no la tenga, se la podemos proporcionar, si tenemos algunas acá en la Municipalidad se compro un género especial que es impermeable y las mascarillas las confecciono la banda comunal y lo hicieron en forma gratuita, nos entregaron 100 quedaron por entregar 200, si alguien dice no tengo le damos una, en eso quiero pedirles que votemos la aprobación de un Acuerdo que esto se haga obligatorio, hemos conversado que hay locales comerciales donde no les importa, si el cliente va o no con mascarilla y no les interesa si alguien puede ser víctima de contagio o al revés y contagiar a otras personas, eso es lo que queremos hacer y establecer ese Decreto y distribuir al comercio local y podamos actuar con todas las personas y actuar de manera uniforme y si alguien no cumple, lo vamos a denunciar al Juzgado de Policía Local, en función de lo que está establecido por el Ministerio de Salud.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Me parece muy bien eso, porque eso ayudaría a que algunos locales comerciales cumplan y la gente también ha tomado conciencia, aprovechando la instancia de que esta propuesta y porque no aprovechamos y que sea una Ordenanza o Decreto Municipal que implique a toda la gente y no hacerlo solo con los locales comerciales, es importante que sea con toda la comunidad obligatorio va llegar a mucho más gente y está obligado a usarlo van a ser menos lo que van a andar sin mascarilla ya poniendo en todos los medios de comunicación que es un Decreto o Ordenanza como se quiera se va a llegar a más gente que a la pura exigencia en locales comerciales

**Sr. Alcalde:** El punto de por qué lo planteo así es porque en los locales comerciales, porque en la calle, la vía pública, se supone que si uno mantiene la distancia el contagio no se va a dar, el contagio se va a dar, si uno se acerca mucho a las personas en los locales comerciales, eso si se produce, hemos vistos que muchos han tomado los reguardas con su personal, el contagio si se produce con el público, con sus clientes, parece que esto no les importa para nada, a eso es que a punto en hacerlo obligatorio en el comercio dentro, pero afuera en la vía pública es más difícil, porque no está normado.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Yo no estoy de acuerdo con eso, es mi punto de vista, yo creo que habría que entregarle a la comunidad las mascarillas que necesiten como se está haciendo en algunas Municipalidades y entregar un kit y está manera podemos exigir, pero si no hemos hecho nada, cómo vamos a exigir si hay familias que no pueden comprar mascarillas.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Que diga el Concejal Cárdenas, que el Municipio no ha hecho nada está totalmente equivocado, Fresia es uno de los pocos Municipios que ese ha esforzado y ha salido con recursos quizás que se va a haber afectado. Por lo tanto, encuentro que lo dice el Concejal Cárdenas no corresponde, si se ha hecho mucho, en materia de lo que está él diciendo no sé en el momento, pero también hay que pensar que tiene por lo menos tener una

responsabilidad, también hay gente que no lo puede comprar y es ahí donde debemos llegar.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Primero que nada me gustaría que se aclarara, porque a lo mejor si se ha entregado mascarilla, porque hemos visto algunos funcionarios entregando mascarillas en algunos sectores, en las redes sociales, sería bueno clarificar si ha sido municipal o si ha sido de algunos funcionarios en específico, como aporte propio, me sumo a la postura de Miguel que primero debemos entregar mascarilla y después quizás exigir.

**Sr. Alcalde:** Lo primero no se le ha entregado mascarillas a nadie, cualquier persona de la Municipalidad ha estado entregando mascarillas es de su responsabilidad y costo personal. Nosotros tenemos mascarillas, hemos visto que el común de la gente si usa su mascarilla, si alguno no la usa es por comodidad porque no le gusta, pero ese no es el punto. El punto es que dentro de los Establecimientos Comerciales hagamos esta exigencia, si alguien quiere andar por la calle sin mascarilla es libre de hacerlo, porque no existe obligación de parte del Ministerio de Salud, para hacerlo, lo que se ha establecido es donde se pueda producir aglomeración de público el grueso del comercio local ha hablado de muy buena manera, todavía hay algunos que no hacen ningún esfuerzo por sumarse a esta campaña que nos protejamos y las mascarillas de las que podamos disponer las podamos entregar nosotros en la medida que dispongamos de ellas.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Encuentro que es positivo que podamos aportar con algunas mascarillas que lo necesiten, porque efectivamente pueden haber personas que no tengan los recursos para poderlas, comprar obviamente no son todos, uno ha recorrido de sectores que son muy humildes y han hecho el esfuerzo de comprar este material, usted acaba de hablar que hay una restricción presupuestaria que no vamos a contar con una gran cantidad de recursos, entonces tampoco podemos prometer algo si el día de mañana no, ver este tema como corresponde, concuerdo si con el Concejal Javier Oyarzo, con respecto a que deba hacerse el uso para la vía pública, porque a uno mismo le pasa que por la poca costumbre se olvida y deja la mascarilla en la casa entre otras cosas, creo que también es importante que demos el primer paso de exigirle a la gente que haga uso, porque si bien en la calle uno va a tener el distanciamiento social necesario, también es bien cierto que uno hace vida social y se acerca a las personas, es importante que lo hagamos no solo a los comerciantes sino que esto sea también en la vía pública, todo lo que tenga que ver con ayuda a la comunidad, porque lo necesita no podemos darle a todos, seamos objetivos, tenemos un colchón, pero usted Alcalde nos acaba de avisar que viene una reestructuración presupuestaria con todo lo que ha acontecido en el país y por eso nosotros tenemos que ayudar los recursos municipales y estos recursos hacerlos llegar hasta cuando dure esta pandemia.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Sabemos que no va hacer de manera inmediata sino que a medida que avanza el tiempo, yo creo es positivo la medida, pensando que con la mascarilla no solo me estoy cuidando sino que estoy cuidando al que está al lado mío, concuerdo con Miguel en que en este tiempo a que se implemente no va ser de manera inmediata ver a quién le falta esa mascarilla y entregarse de manera que cuando se haga efectiva la ordenanza, si podemos tener a la gente con su mascarilla disponibles para cuando la necesite , porque muchas veces se ve, se les olvida, muchas veces me ha tocado estar sin mascarilla y me pregunto si la tienen o no la tienen para facilitarle alguna y la anda trayendo en el bolsillo.

**Sr. Alcalde:** Marcos comparto esa parte de lo que planteas. Nosotros tenemos algunas mascarillas nos va a llegar otras y evidentemente nunca va a alcanzar lo que tengamos para todos. Sobre lo que se ha planteado de la disminución de

recursos, esta mañana di instrucciones en orden a que se haga una nueva Licitación para la compra de cajas de alimentos, el Presidente anuncio que se van a repartir a lo largo de todo el país, 2.500.000 de cajas tenemos el tema del Gobierno Regional, que nos haría llegar 700 cajas, pero mientras eso ocurra nosotros tenemos que tener en stock, entonces ya vamos a iniciar un nuevo proceso de Licitación para adquirir 100 cajas más y eso es más importante que conseguirse una mascarilla, yo seguía pensando que antes que comprar mascarillas, las que nos donen y las que se están confeccionando, con esas podemos partir, la idea de establecer esto en el comercio no es par hoy en la mañana, estimo que debe partir desde Junio, de manera que la comunidad este informada, que se sepa que se prepare y el que no tenga mascarilla, que venga a buscar y se la vamos a entregar, ahora entenderán que hay muchos que dirán no tengo mascarilla y van a querer que se las den de acá, por eso también hay que ser cuidadoso sino no nos van a durar, uno sale a la calle y ve que muchos las usan otros no, la idea apunta que a los locales que llega público, ingrese con mascarilla y ustedes saben que hay algunos a los que no les importa para nada esto, entonces es ahí donde tenemos que poner énfasis, en aquellos comerciantes que no aportan al cuidado de la población

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Esto apunta más a la comunidad, porque esto es esencial hacer una normativa que sea el uso obligatorio.

Yo creo que las mascarillas que hay se podrían entregar como para promocionar esta normativa para los locales comerciales y también me preocupa cómo vamos a fiscalizar esto, si bien nuestros Inspectores Municipales están saliendo para hacer algún tipo de fiscalización, me pregunto va a funcionar esto, si vamos a utilizar la mascarilla sino va ser simplemente un llamado.

**Sr. Alcalde :** Entiendo la posición, donde podemos hacer una control más efectivo es dentro de los Establecimientos comerciales que en la calle, capaz que de vuelta y salga corriendo y seamos como otras Instituciones que no fiscalizan adecuadamente. Por eso mi intención es partir esto de las puertas hacia adentro y en la vía pública se nos va a hacer muy complicado que después tengamos que echar pie atrás en circunstancias que podamos tener un avance con esto al menos en los locales comerciales ese es mi planteamiento.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Habíamos hablado sobre el tema de la venta de alcohol, sería bueno que en la misma Ordenanza se pudiera plantear esto.

**Sr. Alcalde:** La ley de alcoholes establece los horarios, pero también le da la facultad a la Municipalidad para que con Acuerdo del Concejo se puedan alterar estos horarios.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** También soy de los Concejales que se ha referido respecto a los horarios de los locales con venta de bebidas alcohólicas, pero he tenido la oportunidad de conversarlo con algunos amigos no es tan necesario hacer una Ordenanza respecto a la pandemia, por qué lo digo, aquí lo que se tiene que hacer es que se respete el toque de queda, necesitamos que funcionarios municipales o Carabineros salga a fiscalizar que los locales comerciales con venta de bebidas alcohólicas no sigan funcionando después de las 10:00 horas, es que nosotros podemos hacer una Ordenanza para regular sus horarios, pero no pensando en la pandemia sino pensando en una actividad más normal, porque sabemos muy bien que los fines de semana trabajan hasta las 3 o 4 de la mañana que es algo que va a pasar cuando sea normal, pero hoy en día el toque debiera regular, porque están los Inspectores como Carabineros para regular esto.

**Sr. Alcalde:** Plantea que se vote el tema de las mascarillas, porque sino se van a desviar a otra serie de cosas. Creo que he sido claro del por qué quiero que en el comercio establecido se utilicen mascarillas, porque va ser muy difícil controlar fuera, por eso de las puertas hacia dentro se establezca la obligatoriedad del uso

de la mascarilla y ampliarlo y respecto de los que no lo tengan perfectamente disponemos de algunas para entregarle, pero tampoco se puede hacer de manera indiscriminada porque va llegar alguien que se va a querer aprovechar .

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Yo sigo insistiendo que sea generalizado para toda la comunidad y lo voy hacer super simple, es mucho más gente la que va a usar mascarilla con esta Ordenanza que la que no, si es que se llega aplicar este Decreto o esta Ordenanza le doy el ejemplo si se cobrará por la recolección de la basura, por eso le doy este ejemplo si fuera obligatorio sería mucha la gente que es responsable y lo pagaría y aquí es lo mismo, siento que sería mucho más gente que ande en la calle con mascarilla y no perdemos nada, cuando hay un Decreto, una Ordenanza, la gente va a tener más responsabilidad en usarla, Alcalde no perdemos mucho porque el tema del control lo podemos hacer entre todos.

**Sr. Alcalde:** El punto es que cuando se establece una Ordenanza, el punto obligatorio es que también hay que establecer alguna pena, sanción, entonces si ves a alguien que va por la calle sin mascarilla, las vas a denunciar, las vas a enviar al Juzgado de Policía Local o vas a ir a la Tenencia a hacer la denuncia, es mucho más fácil controlar desde las puertas hacia adentro que desde las puertas hacia afuera.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Independiente que no les guste a algunos Colegas que supuestamente todos estamos a disposición, pero esos recursos que tengo para capacitación perfectamente se pueden utilizar para comprar mascarillas y alcohol gel y si es necesario para la compra de alguna alimentación para la gente, esta es una situación especial en que estamos complicados, lo reitero porque creo que es importante primero entregarle primero las mascarillas a la gente, me gustaría que nosotros como Municipalidad se entregará a nuestra gente un kit.

**Sr. Alcalde:** Yo voy a preparar un documento para someterlo a aprobación de ustedes en la próxima Sesión, en la cual este señalado la idea que estamos planteando, tomando en cuenta algunas de las ideas y para implementar esa idea en nuestra comuna.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Yo creo que dada la situación en el país, yo hago la siguiente propuesta no sé que opinen los demás, esto debería ser lo más pronto posible, no esperar la otra semana cosa que podamos incluir también acá y poder hacer lo más pronto posible ordenar este Decreto para que sea más efectivo.

**Sr. Alcalde:** Para que ustedes voten tienen que conocer el documento que se proponga.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Por eso es que lo propongo que se haga lo antes posible.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Si para que sea implementado la primera semana.

**Sr. Alcalde:** Es probable que se los envié antes de lo que ustedes propongan lo podemos incluir en esa Sesión. Un tema de la semana pasada que se dio la semana pasada, no soy yo ni ninguna persona ni los funcionarios de la Municipalidad que participamos de esta reunión ya sea Marcelo Oyarzo o Alexis Asencio los que les cortamos el audio a otro Concejal, quiero ser bien claro en esto que se han hecho acusaciones o imputaciones del Concejal Miguel Cárdenas, eso me parece que no corresponde, porque se dijo en una Radio, no sabemos que Radio, pero eso no corresponde acusar de esa forma, porque nosotros no hacemos ese tipo de acciones, si tiene dificultades para conectarse, yo lo lamento mucho, pero no es esa la forma de hacer las cosas es igual que andar lloriqueando cuando alguien le duele algo, no soy responsable de eso, ese tipo de acciones de mala fe no corresponde, eso quería decir en la Sesión, porque nosotros no le cortamos el audio a ninguno de los Concejales .

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** No es para pelear, yo revisaba atentamente la intervención siempre el Concejal Oyarzo, hace comentarios hacia mí, yo tengo mi opinión personal, yo no puedo ceñirme por lo que él dice, el no es dueño de la verdad, cada uno tiene su punto de vista, yo represento a mucha gente detrás mío y por lo tanto yo también exijo respeto hemos visto que dice que no hable que no hable cuando voy a hacer alguna intervención, cuando ha querido hablar Yohana se lo ha aceptado y yo he visto cuando el Concejal Oyarzo se la muteado su sonido y Ud., después le da la posibilidad de terminar, yo se que cada uno puede decir su punto de vista el hecho que se tenga una falta de respeto conmigo y pido si se pudieran hacer las reuniones en forma presencial, porque la verdad Alcalde que así de esta forma uno no puede expresarse como corresponde .

**Sr. Alcalde:** Yo solo quiero decir que respecto a los Concejales que se mencionaron Javier Oyarzo, Yohana Ovando, Marcelo Barrientos pidieron la palabra y se les concedió en función de eso se les concedió el espacio porque pidieron la palabra y no llegar y meterse. Insisto en un punto, si esto lo queremos aclarar, aclarémoslo aquí, pero yo no voy a la Radio a decir me hicieron esto no ando quejándome de esta forma, se busca dejar mal a los demás porque no tenemos derecho a replica en el mismo lugar y en el mismo medio de comunicación y la gente se queda con una sola impresión por eso quise aclarar ese tema en esta Sesión y decirle que nosotros no le cortamos el sonido ni la imagen a ninguno de los participantes de la Sesión, porque eso sería primero que nada impedirles la participación en la Sesión de Concejo y en segundo lugar de dudar de nuestra calidad de nosotros como persona y como funcionarios eso no lo hacemos nosotros y que todos lo tengan muy claro, yo también he tenido dificultades técnicas en algún minuto, pero lo he tratado de solucionar, pero no hay ninguna segunda intención de quitar la oportunidad de expresar y que necesita decir y quiera transmitir respecto de las personas que representa.

#### **Comisiones.**

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Nosotros como Comisión de Cultura con el Colega Oyarzo, hemos estado trabajando en lo que es poner nuevamente en marcha el Concurso de la Confección de la Bandera para la Comuna, hemos estado trabajando todas estas semanas y ya para la próxima Sesión daríamos el vamos para lo que hemos estado trabajando con los funcionarios de DIDECO y Fomento Productivo.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Estamos ya a punto de llevar a entregar a todos ustedes en la próxima reunión como lanzar nuevamente el Concurso que hemos estado viendo con la Comisión Municipal.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Me gustaría decirle a los Colegas que tal como lo planteamos la mayoría de los Concejales cuando se refería al tema del Concurso que también se pueda contemplar dentro de las bases cuando presente su proyecto el tema de la opinión de nosotros los demás Concejales, el tema de quizás incorporar a algunas personas en conjunto para ser parte de la Comisión Evaluadora de este Concurso.

**Sr. Alcalde:** No veo inconveniente en eso, es cosa que se coloquen de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Señala que hay que suplementar el Presupuesto que se llama Adquisición de Activos no Financieros de \$1.100.000, para habilitar el camión aljibe hubo que proceder a la compra de elementos que son mangueras de diferentes medidas de 70mm, 50 mm, hubo que comprar abrazaderas y algunos otros materiales referidos a estos para que el camión pueda circular y trabajar, pero ese ítems no tenía los recursos necesarios por lo que se hace necesario con cargo al Saldo Final de Caja y se necesita contar con esos recursos que son

\$1.100.000, que es lo que se indico desde la Dirección de Finanzas a petición del Departamento de Obras, si hay alguna consulta se ofrece la palabra para someter esto a votación que es suplementar este ítems sacando del Saldo Final de Caja.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Solamente se va a comprar eso o es que no queda. Solicita se le haga llegar ese detalle para tenerlo

**Sr. Alcalde:** Se trata de mangueras, abrazaderas, llaves, mangueras para ataque de incendio, llaves de traspaso, llaves de grifo, abrazaderas industriales les envié el documento. La orden de compra es por \$961.000, pero por la variación del dólar se llega al \$1.100.000, ya que hubo que comprometer un pago esos días en que el dólar vario, eso se corrige y se suplementa con Saldo Final de Caja para el ítems de Activos no Financieros de Vehículo . Lo planteo ahora para que lo podamos aprobar ojalá ahora para comprar rápidamente los materiales para el tema de camión y que falto esa diferencia y proceder a la compra de estos insumos para el camión aljibe. Solicito acuerdo. Todos de Acuerdo.

**ACUERDO N°3218.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA CON EL OBJETIVO DE PODER CUBRIR LA NECESIDAD DE ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN PARA CAMION ALJIBE Y SU BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL REPARTO DE AGUA A NUESTRA COMUNIDAD.**

➤ **AUMENTO DE GASTOS.**

<u>ITEM</u>	<u>DETALLE</u>	<u>M\$.</u>
29.03	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.100.-

➤ **DISMUNICION DE GASTOS.**

<u>ITEM</u>	<u>DETALLE</u>	<u>M\$.</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.100.-

**Funciones a Desarrollar por Ingeniero Civil, en Obras Civiles**

**Sr. Alcalde:** Lo que se solicita es hacer que para cumplir la función y desarrollar cálculo estructurales y calicatas de suelos para proyecto construcción cubierta Actividades Productivas", Este es un proyecto FRIL para el cual se consiguieron los recursos en el Gobierno Regional, un proyecto de los FRIL de Emergencia y es para la Construcción de un Espacio Techado en la Plaza de Armas donde puedan trabajar las diferentes Ferias de la comuna. Esto es en el sector de la calle San José sobre la Plaza de Armas, no sobre la vía pública. Se ofrece la palabra.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Consulta de qué monto estaríamos hablando.

**Sr. Alcalde:** No tengo claro ese detalle, por qué en realidad me entregaron las funciones no ese detalle.



**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** En el Memo que nos enviaron tengo la misma información no sale ese detalle.

**Sr. Alcalde:** El detalle que tienen que conocer tiene que ver con las funciones a contratar no viene ni con nombres ni montos.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Igual sería bueno saber, se necesita saber que es lo que va hacer el ingeniero, lo mismo para el abogado que se contrató, hizo la pega o no.

**Sr. Alcalde:** Cuando se habla de funciones se refiere a qué es lo que va a hacer el Ingeniero, es el cálculo estructural y estudio del suelo para la estructura metálica, esas son las funciones específicas, eso es lo que le corresponde al Concejo, lo mismo la Abogada para el tema de los establecimientos educacionales esta contratada de la semana pasada, hubo que hacer como dos Licitaciones con los requerimientos que establecía la Licitación, las funciones a contratar son para cálculo estructural y estudio de suelo.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal:** Independiente de que tengamos que aprobar las funciones también sería bueno conocer los montos que se van a cancelar por estas funciones.

**Sr. Alcalde:** Muchas veces no se plantea eso al Concejo, porque a veces los profesionales no quieren que se sepa o se difunda cuánto es lo que se va a pagar, lo importante es que lo que se va a cancelar este contemplado dentro del Presupuesto Municipal, a veces hay personas que son muy celosas de los honorarios que se le van a cancelar por eso el Concejo tiene que aprobar lo que va a hacer y por eso es que se plante eso de esta forma, la Ley de Municipalidad, establece las funciones de los Concejales.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Pero bajo nuestro rol fiscalizador nosotros debemos conocer cuáles son los montos que se van a utilizar.

**Sr. Alcalde:** Absolutamente de acuerdo, pero ese rol fiscalizador es pos no pre. Yo lo que partí diciendo lo que se tenía que aprobar, no les estoy escondiendo nada. En el fondo lo que se requiere es la contratación de las funciones de cálculo estructural y mecánica de suelo lo que corresponde para esa obra. Para que sepan el monto a pagar es \$2.400.000.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Consulta por cuánto tiempo sería eso.

**Sr. Alcalde:** Es solamente por el trabajo a realizar, no es una contratación permanente en el tiempo, por eso se habla de que se aprueban las funciones según el proyecto específico que se menciona y se llama Construcción Cubierta Actividades Productivas, que es lo que se aprobó en Gobierno Regional, para ayudar a las Ferias de la comuna.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta para contratar a este Ingeniero se va a hacer una Licitación.

**Sr. Alcalde:** En este momento se está en esa etapa de Licitación, solicita acuerdo para la contratación de Cálculo de Estructura y Mecánica de Suelo de Cubierta de Actividades Productivas, a los Sres. Concejales.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Señala me gustaría conocer los antecedentes con anticipación.

**Sr. Alcalde:** Responde los antecedentes de estas funciones ya están.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Pero fue recién ayer a la tarde y me gustaría saber por lo menos con dos días de anticipación, para poderlos revisar, esta vez sí pero para otra vez solicito estar al tanto antes.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Aprueba.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Aprueba, pero señala siempre debiéramos conocer los antecedentes antes para no vernos entrampados en la reunión.



**Sr. Alcalde:** Las explicaciones se dan en la reunión no antes. Tienen razón cuando plantean que requieren de más tiempo cuando se plantean algunas cosas Todos.

**ACUERDO N°3219.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA FUNCION PARA LA CONTRATACION DE UN INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES PARA REALIZAR CALCULOS ESTRUCTURALES Y CALICATAS DE SUELO, HASTA UN MONTO DE M\$.2.490, PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION CUBIERTA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" CON CARGO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 21.03.001.

**Correspondencia.**

Se entrego toda

**Sr. Alcalde:** A lo que está ahí se va a agregar el Informe Trimestral de Finanzas.

**Incidentes.**

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Solicitar la posibilidad que el camión limpia fosas pudiera estar disponible en la semana, hay varios sectores que están solicitando que se pudiera limpiar sus fosas, solicito una explicación respecto a una situación que paso con un Adulto Mayor, que se le informo respecto a que tenía positivo el examen del covid, tengo entendido que Ud., y el Dr. Galaz, son los encargados de dar este tipo de información, me gustaría se diera ojalá por escrito una explicación a la familia por esa falsa información, con respecto al sector de Punta Capitanas, San Luis hay una familia que está solicitando la posibilidad que se le entregue una radio ,porque ellos están aislados si le pueda implementar a la familia Mena, que está con problemas de conectividad, quiero solicitar si se me puede entregar un Informe de cuantas canastas familiares se han entregado por parte del Municipio, ojalá fuera detallado para así de esa manera dar explicación a las personas, consulto cuándo se van a reiniciar los trabajos de la plaza de armas, en el cementerio, hay gente que está preocupada por este tema, si se va ver la posibilidad de ir trabajando en forma pausada, solicito un informe de los robos que se han realizado en la Bodega Municipal, me gustaría saber que es lo que se a hecho, que información tiene la PDI, Carabineros o quién corresponda con respecto a esto, porque ya hemos sido lamentablemente tres veces afectados y no hemos tenido ningún tipo de explicación, también Alcalde solicito por encargo de los vecinos de El Repil la compra del bote, hacer un proyecto para contar con un puente nuevo, hacer un proyecto para que el sector cuente con agua potable, tengo entendido que había un proyecto de eso, además renovar los equipos de celular, saber en qué están las maquinarias y camiones de trabajo y retroexcavadora, conversé el otro día con los dirigentes de la parte rural y me informaron que no existía ninguna coordinación con ellos.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Con respecto a la familia Mena Alvarado, que están solicitando una radio de banda marina VHF, lo estaban solicitando por intermedio de Traudi para darle más formalidad a la solicitud, dicen que ya habían

hecho esta solicitud , sobre dos adultos mayores que viven en el sector más una familia con menores de edad, y no tienen manera de comunicar con el resto del mundo, le voy a enviar este documento para que lo tenga ya que me lo hicieron llegar vía correo electrónico, respecto a la situación de la Sra, Jenifer Paola García, revisando y leyendo el documento, me gustaría que Ud., el compromiso me gustaría que lo pudiera clarificar, porque de alguna manera ella podría iniciar acciones legales, en ese sentido porque todos nos podemos equivocar, si existe alguna denuncia, respecto a que la Dirección de Obras le habría informado cómo se encontraba esa calle de ser así no nos correspondía a nosotros haber notificado como DOM, debe cumplir ciertas reglas donde van a dejar barro, piedras, escombros, ellos deben preocuparse también de limpiar y dejar expedita el uso de estas calles, bien como dice Miguel Cárdenas ocupan las dos vías dejando muy poco espacio para circular ocupando las dos vías para circular, el otro lado donde circulan todas las máquinas pesadas y dejan en muy malas condiciones y lo pudiéramos evaluar, con respecto a lo que acaba de decir Miguel Cárdenas con respecto a la adquisición de un bote o embarcación del sector de El Repil, nosotros pudiéramos evaluar la operatividad que pueda tener, esa embarcación, como también la está el El Peuchen y solicitar a través de la Armada se solicite ver una fiscalización de estos vehículos para atender esto si se están en malas condiciones y buscar la forma de poder renovarlas.

Tengo una duda respecto al anuncio que hizo el Presidente que estás cajas de abarrotes que van a dar son las mismas que van a dar de Gobierno Regional, básicamente si son las mismas, porque se ha dicho que van a ser entregadas en forma inmediata, saber como se va a determinar las familias que van a recibir esto, porque esto va ser complicado, tener conocimiento para que nosotros ir entregando la información a la población.

Con respecto a las becas, yo planteo la necesidad de los alumnos renovantes que tienen que entregar sus antecedentes y aprobarlas para que les puedan esos recursos, saber si podemos adelantar algunos procesos y Ud., digo que iba a consultar.

Sobre la solicitud de ayuda de la Sra. Elba Cancino, o si ya entrego Social para que la puedan ir a ver, lo han dicho todos los Colegas y también lo he comentado sobre nuestros Inspectores Municipales en terreno, hace poco salió la cuarentena para Adultos Mayores de 75 años y si somos sinceros no tenemos como fiscalizar y que los Adultos Mayores se queden en sus casas, no tenemos los Carabineros ni los militares y funcionarios que son Inspectores no los tenemos en terreno y no tenemos como fiscalizar, sería importante Alcalde evaluar esta situación y no solo por el tema que estaba planteando de la Ordenanza con respecto al uso obligatorio de la mascarilla, tenemos capacidad de fiscalización sino a la semana vamos a volver a la misma, creo que es importante que tomemos medidas como estas y que las apoyemos con la fiscalización, nosotros exigimos a los vendedores informales de hortalizas de nuestras ferias y es necesario que se fiscalice para que los recursos no se los lleven otros que son de fuera.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejel :** Quiero comenzar mi intervención diciendo que el Informe que está entregando el Ministro que hoy día son 3.520 contagiados y 31 fallecidos, por lo que solicito Alcalde que se pida a los locales comerciales el uso de mascarillas y a toda nuestra comunidad, lo segundo solicitar para nuestros Adultos Mayores, que no salgan a la calle recuerden que los mayores de 75 años, ya no pueden transitar por las calles, sobre el control de los Inspectores Municipales en muchos locales comerciales no están cumpliendo con algunas normas especiales los Restaurantes en muchas ocasiones, pertenezco a las Comisión de Presupuesto, junto a Marcelo Barrientos, para ver la posibilidad de participar detrás del trabajo para opinar, nosotros sabemos cuál es nuestro rol



dentro de la Comisión dentro del Presupuesto, pero si podemos hacer sugerencias sobre los recursos que va tener que rebajar en los próximos días, esperemos que sea rápido para ver la disminución de más de \$400.000.000, que nos informaba. Por lo tanto, nosotros también tenemos opinión. Recordar que el día Jueves 21 de Mayo, va ser bastante distinto por lo que solicito Alcalde que tengamos alguna presencia como usted lo sugiera, pero hay por lo menos una ofrenda floral, dentro de la Plaza donde está el busto de Arturo Prat, dejo esa sugerencia, en alguna ocasión solicite un reconocimiento para los Equipos de Salud, para que haga sino se ha hecho, en nuestra comuna hay familias que son de otros lugares del país pero principalmente hay gente que se ha quedado sin trabajo justamente porque vinieron a esta parte de Chile a trabajar en las papas, lo único que quieren es regresar, pero se han quedado sin recursos como para que podamos ayudar ahí como Departamento Social, si es que se puede, solicitar cambiar la señalética en algunos puntos de algunas poblaciones que están al costado de la calle Alberto Edwards, su mayoría ya no están, en muchas partes las han quebrado y otras son ilegibles o que están dobladas, ver la posibilidad de arreglar esto, como dijo Miguel hacer un proyecto o reparar las que tenemos. El último punto es una pequeña reflexión como decía la Concejal Yohana Ovando, cuando se refiere a la entrega de mascarillas de parte de funcionario Municipal, se más específico yo supongo que se refiere a César Negrón, que es la única persona que he visto en las redes sociales y del municipio y que es funcionario, entonces yo creo que se refiere a él, si se refiere a él tengo que abogar por él, como converso con él quiero dejar en claro que utiliza sus propios recursos y me alegra que lo haga, por eso creo que debiera ser más precisa Concejala y me alegra cuando alguien hace un aporte cuando lo hace con sus propios recursos.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Sobre los casos que solicite anteriormente en el Concejo pasado sobre la visita de la Dirección de Obras, de la familia Castillo, quisiera preguntar si se hizo la visita, porque como estamos en invierno va a seguir lloviendo y sería esencial en las condiciones que estamos viviendo se le ayudara para que no se le siga inundando la casa y también lo que corresponde al Departamento Social, sobre la Sra. Elba Cancino, está delicada de salud y es necesario prontamente una ayuda rápida Alcalde. Quiero consultar sobre el Sumario del funcionario que desvincularon hace meses de Educación, del Sr. Cea, sumario instruido bajo el Memo Nº1013, del Decreto Alcaldicio, en que está esto y de Educación saber si se instruyo un Sumario de lo que salió en las redes sociales del Director de Parga, ya que para la gente y que se ha acercado a mi es una situación que se conoció mucho en redes sociales, es grave desde el punto de vista de una persona que entrega valores es grave de ser así, quiero solicitar Alcalde por manifestación de los vecinos (les voy hacer llegar las fotos en un rato más) sobre el basurero que está en Manuel Rodríguez con Caupolicán, donde van camionetas a votar basura, los vecinos están cansados, está la basura votada, porque llegan de otros sectores a votar basura y se produce una fuente de infección, solicito un Informe completo de que consistió las ayudas que llegaron desde la Municipalidad de Las Condes y saber donde fueron distribuidas, solicito gestionar los recursos para poder contar con la ambulancia en la localidad de Tegualda, lo más pronto posible, ya que fue destinada para Tegualda y nosotros como Municipio debiéramos hacer ese esfuerzo y lo pido al Concejo hasta que busquemos una solución con el Director de Salud también, quiero volver a solicitar la barrera que pedí el año 2018 en este mismo Concejo a Vialidad que falta en un tramo de la cuesta de calle O'Higgins, específicamente frente a la casa de los Sres. Vera y de Javier Aburto, donde han ocurrido accidentes y casi entrando a los domicilios, sobre las luminarias apagadas que se encuentran en distintos puntos de nuestra comuna, también es necesario para resguardo y facilitar el trabajo a

Carabineros y a las fuerzas públicas, quiero preguntarle Alcalde que ha pasado del proyecto de agua potable que se encontraba desde hace tiempo y ya debiéramos tener noticias y que viene a conectar al alcantarillado a cinco familias en calle Maule, ya que es un problema por la falta de camión para poder vaciar las fosas y ellos tengan lo necesario para tener una vida saludable. Por último, quiero contestarle al Colega Javier Oyarzo, donde se refiere a la entrega de mascarillas, claro que voy a preguntar en mi rol fiscalizador si veo en las redes sociales si un funcionario de la Municipalidad candidato a Alcalde, regala mascarillas y saber de primera fuente de usted Sr. Alcalde, ya que administra los recursos y responder a la gente que se me ha acercado y me ha hecho esa consulta, porque no implica que yo este acusando a este funcionario y si lo hace con plata de su bolsillo, lo que yo quería saber es si este funcionario lo hacia con mascarillas de su aporte o eran municipales, porque también se ha visto a este funcionario entregando mascarillas con otros funcionario y nosotros poder estar informados y darles respuesta a la ciudadanía que nos hace estas consultas.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Se refiere a una carta de una familia que envió una carta al Concejo y no se ha leído y también de otra familia que hizo lo mismo, mañana se inicia el proceso de postulación del Ingreso de Emergencia, en el Edificio Municipal tenemos computadores con internet quiero ver si se puede crear algo para la atención de las personas que no tienen para que puedan acceder a un computador con internet para hacer su postulación, recordar que en la comuna hay muchas luminarias apagadas, en calle San Teodoro, también referirme a los contenedores la Concejala Ovando dijo lo mismo, pero yo quiero ampliarlo a toda la comuna, porque son un foco de infección y ver la posibilidad de comprar contenedores para entregar a la gente, la gente no tiene una cultura de llenarlos hasta su capacidad, sobre la Forestal Monte Verde decir que me he reunido con ellos y han accedido a hacer una sanitización de los vehículos, a un precio más bajo, la primera semana las regalo, ellos cobraron \$2.000 por sanitización afuera supera los \$10.000, con los químicos que ellos utilizan y agradecerles, quisiera hacer un llamado a todos los que formamos parte de las autoridades de la comuna a ser responsables de las cosas que decimos y de las que hacemos también, porque digo esto el Concejal Marcos Alvarado, hizo una publicación donde afirmaba la visita de la Ministra Carla Rubilar, a la comuna y en otros lados apareció la publicación y genero una serie de comentarios donde el mismo Concejal interactuaba con la gente y era como que yo estaba confirmando la visita de la Ministra y quisiera decir que seamos responsables, porque detrás de nosotros si publicamos una información mañosamente mal intencionada sobre todo en un período de crisis me parece algo muy bajo y no solamente se daña a Marcelo Barrientos, al Concejal, hay familias, hijos y seamos bien hombrecitos y nos pongamos los pantalones para pensar lo que decimos, si queremos sacar un dividendo político, hagámoslo mostrando las cosas que sabemos hacer con gestión con trabajo, no dañando a otro, ni pisoteando al otro, yo hace tiempo decidí no hacer ningún tipo de publicación. Había pensado aclarar al Concejal cuando estaba dejando entrever que era yo quién quería traer a la Ministra a la comuna, pero después dije no a ese nivel en ese sentido quiero que seamos responsables, y eso valoro mucho lo que dice el Concejal Miguel Cárdenas o yo y estas son las instancias para decir las cosas y de frente, hace tiempo atrás se refirió en una oficina el Concejal Alvarado, sobre la Ferreteria de mis papás y se lo fueron a decir a mis papás, uno debe ser responsable si uno quiere ser responsable en este cargo, en mi caso no estoy desemperado, por salir Concejal de nuevo, tengo mi profesión y puedo ejercer, porque estudié, esto no es una competencia esto es para servir a la comunidad, si alguno quiere decir algo llamemosno cada uno tiene el teléfono, en otra ocasión me acusaron de que yo



tenía un facebook falso, eso salió de algunos de Uds., tenemos que tratar de tirar a la comuna para adelante y evitar que la comunidad pelee entre si eso no es necesario.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** En relación a lo que se ha comentado sobre el tema de mascarillas, sobre todo si se hace de manera particular eso estamos totalmente claro he estado ajeno a eso, el tema radica en cual es el límite de lo Institucional o particular, porque se dice que se ha entregado mascarillas de parte de la Municipalidad, acá en la página de César dice que si, si lo hace en forma particular y lo felicitamos cuando lo hace y suma, pero en sus redes sociales coloca, mascarillas, guantes, vamos para acá, vamos para allá y lo coloca en la página de SECPLAC, pero si lo coloca en su página personal espectacular de acuerdo en eso, pero si lo hace de la página institucional, porque el corte es muy fino, él como funcionario municipal o de una persona particular que puede disponer de sus recursos para hacer lo que estime conveniente, las cosas particulares que se hagan en forma particular y de su página particular. En el Pasaje, donde viven la familia Soto Alvarez, hay una fosa séptica que está rebalsando corriendo a otros sitios, para ver la posibilidad si se puede vaciar eso, en relación a lo que se ha planteado de lo que planteaba el colega Bohle, hay embarcaciones muy chicas y no están inscritas en los Registro de Sernapesca o de la Armada, no tiene embarcaciones en esas embarcaciones chicas que son casi artesanales, lo que se podría hacer es ver con vecino y ver en qué condiciones está esa embarcación, volver a reiterar que en la Población Bicentenario el tema de la señalética, están totalmente al revés, están mal instaladas, el único acceso que hay a la bicentenario es de salida y una persona no podría entrar, las flechas están direccionadas para salir, los que están al interior en una esquina tienen para entrar y en la esquina siguiente solo para entrar y todos los pasajes están exactamente iguales y eso lo planteamos hace tiempo a Obras, para que solucionará esa instalación que quedo mal hecha desde un comienzo, consulto por el tema de Jefas de Hogar, si está funcionando o no o si está detenido por la pandemia, solicitar que los Concejales empecemos hacerlos de manera presencial, si somos capaces de estar en reuniones e ir buscando la forma, tenemos el Salón grande con el ordenamiento necesario, siempre estamos teniendo problemas con la señal, con el micrófono, con la conexión, con la adecuada protección, un Concejal que debíamos estar empezando a las 9 lo estamos haciendo a las 10 horas, entonces que de manera presencial tomando los resguardos debíamos pensar hacerlo, en relación a lo que decía el colega Barrientos, esa información salió que aquí mismo del Concejal y en relación a lo otro no voy a responder ahora, porque faltan veinte años todavía, para conversar.

**Sr. Alcalde:** Voy a dar respuesta a lo que se ha planteado, lo primero respecto al camión limpia fosas se ha privilegiado la reparación del alumbrado público y sigue este trabajo en el sector de la Pablo Neruda, después se planteaba la situación que se genero el fin de semana respecto a un caso del corona virus, que primero se planteo como positivo y después negativo, lo primero que cuando me avisaron por teléfono, poco menos que querían que saliera yo a dar no sé que tipo de anuncio, ocurre que la persona que supuestamente está controlando el Consultorio de Tegualda, a informar que era caso positivo, entonces muchas personas en Tegualda se asustaron y con las personas que yo hable entraron en pánico y les dije que mantuvieran la calma hasta que se tuviera la información oficial y en segundo lugar cuando se trate de eso si hubiera un caso positivo es únicamente el o la titular de la SEREMI de Salud, que entrega esa información, cuando se trata de un caso negativo desde el Hospital donde hayan tomado la muestra se le informa a la persona que es negativo no tiene problema, aquí al final después de varias horas de incertidumbre salió a la luz que el caso era negativo

no hay corona virus presente en esa persona, ahora en mi condición de Alcalde, no tengo ninguna facultad para saber quién es caso positivo, existen los derechos que existen lo que se llama los derechos del paciente y en resguardo de eso solo médicos tratantes son los que se relacionan con la persona que pueda resultar positivo de corona virus, así que lo único que hice es hacer que se tranquilice y solicite información y es muy difícil que me respondan incluso siendo Alcalde, si una persona es positiva, la única respuesta que tuve es que era negativo, se trata de una persona que vive acá en Fresia, no la conozco, me preocupe mucho en alguna parte se produjo una equivocación, asumo que el error se produjo en el propio afectado entre comillas, porque le dijeron que era un caso negativo y se produjo una confusión y alguien dijo que era de la empresa y por ahí empezó todo, la Secretaria de la empresa y otras que se habían relacionado con ellas y diciéndoles que se calme y en cualquiera de las circunstancias iba a contar con nuestro apoyo, gracias a Dios el caso era negativo, quiero que entiendan que no di la información y no me la van a entregar en función de lo que se llama los derechos del paciente y aunque supiera no tengo autorización y el Dr. Está a cargo de las comunicaciones y en función de eso saco un comunicado, para informar, pasado a otro tema en San Luis, se ha dado la posibilidad de que una familia requiera una radio, me da la impresión que ellos viven en un sector que se llama El Pescado, sobre las canastas familiares entregadas de nuestra Municipalidad, van 108 es decir, 108 familias han recibido este tipo de ayuda que es ayuda municipal, se han canalizado a través de nuestro Departamento Social y por supuesto con mucha sensibilidad entendiendo la situación que se encuentra nuestra comunidad, todo a través del Departamento Social dejando constancia de quién recibe y todo lo que concierne a este tipo de ayuda, respecto al reinicio de los trabajos de la Plaza y el Cementerio, eso no depende de la Municipalidad ni del contratista, él llegó a un acuerdo con el Gobierno Regional, respecto del pago de unos Estados de Pago, el tiene plazos, pero se los extendió el Gobierno Regional, en el caso de proyecto de agua potable hay uno que se hizo hace una par de años, pero tiene que ver con soluciones particulares domiciliarias de aguas servidas y los servicios higiénico de la casa, eso se va a poder postular a la SUBDERE en el momento que haya ahí un proyecto en forma paralela de agua rural, eso está en espera, sobre los celulares en el mes de Junio se tiene que hacer la Licitación, ya se han hecho algunos contactos con empresas de Telefonía Celular, tenemos que hacer la Licitación para Internet, Telefonía Fija y ahí está considerado el cambio de los teléfonos para los Concejales, sobre el caso de la familia Alvarado Mena, sobre una radio de banda marina, eso es así tienen que solicitarlo formalmente, para ver la forma si es posible adquirirla, sobre la situación Yenifer Barría García, que tuvo una caída en la calle en la Población Juan Pablo II, nos hizo llegar la carta y la vamos a tramitar con el SERVIU y la responsabilidad es únicamente de la empresa constructora, sobre lo que plantea el Concejal Bohle, sobre el bote para el Repil y El Peuchén, podemos consultarle a la Armada sobre si tiene una injerencia y hacer una inspección visual y ver si algo le falta o si están en condiciones y tomar una decisión, lo de la situación de la Sra. Elba Cancino, terminada la reunión se va a concurrir al sector para ver la necesidad de la afectada, sobre la importancia de apoyar a los Adultos Mayores, en fiscalizar el comercio ambulante, yo entiendo que la situación de los Adultos Mayores están obligados a estar en cuarentena los mayores de 75 años, si encuentro a un Adulto en la calle le haré la recomendación, pero no lo voy a denunciar, le diré váyase a la casa, respete la cuarentena, cuídese, pero no voy a empezar a denunciar a personas que es probable que no tengan ningún tipo de soporte de ayuda de algún vecino, de algún familiar.



**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Señala en Carrasco Crédito, hay un Adulto Mayor que viene de Puerto Montt, es un caballero que se instala afuera.

**Sr. Alcalde:** Voy averiguar ese caso.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Yo me refiero a ayuda que debemos darle, en ningún caso me referí a Adulto Mayores que tienen más de 75 años, comerciantes y otros, porque tenemos que ayudarlos de alguna forma porque van a estar afuera.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Yo di un ejemplo de Adultos Mayores para demostrar que no tenemos capacidad de fiscalización, yo entiendo que muchos de ellos salen a pagarse sus pensiones, muchos de ellos no quieren manejar cuenta rut y tampoco entregar un mandato a sus hijos, lo que es básicamente a los vendedores ambulantes que vienen de otra comuna, de tener una capacidad de fiscalización si ya tenemos Inspectores Municipales, para cooperar con Carabineros.

**Sr. Alcalde:** El Director del IPS salió un comunicado que señala que los Adultos Mayores no tienen ningún inconveniente y que su tarjeta de pago o documento de pago es su salvoconducto y con eso se acercan al Banco a cobrar su pensión, quizás algunos van fuera de Fresia, a alguna AFP. Sobre la ayuda social a extranjeros es un tema que planteé incluso ante la Gobernación Provincial, por la sencilla razón que en muchos casos se trata de extranjeros indocumentados y entraron como turista y que están haciendo una labor remunerada y no correspondería que estén trabajando sino tienen el permiso necesario para ello, ahora nosotros a todos los que tengan came de identidad chileno, le entregamos ayuda, pero siempre y cuando tengan Registro Social de Hogares, es ayuda del Estado no es ayuda particular de manera que estamos, ellos tienen que regularizar su situación, el tema de la regularización es complicado y en casos extremos trataremos de atenderlo, pero pasa eso también, que ellos tienen que regularizar su situación de lo contrario se cometería una falta.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Yo estuve con algunos de ellos hace unos días atrás y les entregamos ayuda en la Iglesia, básicamente muchos de ellos están con sus visas vencidas, pero no pueden volver a sus países, no tienen plata para volver y vivían en condiciones horribles dormían con cartones en el piso a ese nivel de pobreza están acá y que es lo que planteaban que en el Municipio no se les puede ayudar en esas condiciones, pero a ellos les gustaría volver a sus países, qué gestión se podría hacer desde el Municipio, en hablar con la Gobernación con el Departamento de Extranjería y apoyar del Consulado principalmente de Bolivia o se les autoriza a estar en el país mientras pasa la pandemia, son personas adultas y también tienen muchos niños y son muy pequeñitos y viven en condiciones pésimas y qué podríamos hacer desde el Municipio, son gente que no tiene mucha educación y no tienen mucho conocimiento de donde ir.

**Sr. Alcalde:** Creo que esto lo podríamos canalizar a través de la Gobernación en la Unidad de Extranjería tiene que ver estos casos, lo de la familia Castillo en Tegualda, ya está informada la Dirección de Obras, para que los vayan a ver y hacer alguna cosa para evitar las inundaciones, consultaba la Concejala Yohana Ovando, por un Sumario en el caso del Sr. Cea, aquí lo que se trata es de hacer una Investigación para saber cómo se dio la situación del cuando dejó de trabajar y eso obedece a una instrucción del Abogado Asesor Jurídico de la Municipalidad, para poder dar término al contrato de don Oscar Cea, sobre un Sumario del Director de Parga, yo repito lo que dijimos la semana anterior no tenemos ninguna queja ni denuncia, efectivamente hay un video donde una persona dice como que es el Director de Parga, pero nada más ahora si se conversó con él sobre la situación y reconoció haber cometido un error y que lo reparó con el dueño,



cuando plantean el tema de los contenedores grandes de basura de esos sectores, creo que vamos a terminar tomando la decisión de retirarlos honestamente son foco de microbasurales en muchas partes de nuestra ciudad la gente no le da el correcto uso para lo que fueron concebidos en su oportunidad y ocasionan un problema tremendo para los vecinos y mejor se les da a los sectores rurales donde la gente si utiliza, salvo casos muy excepcionales que les siguen tirando basura cuando están llenos, da la impresión que la gente es mucho más consciente que en Fresia respecto a esta situación, estamos evaluando si lo retiramos por lo menos de algunos sectores, respecto a la ayuda de la Municipalidad de Las Condes, puedo decir que llegaron guantes, mascarillas, alcohol gel y un termómetro infrarojo que es el único tipo de ayuda que llego de la Municipalidad de Las Condes y esos elementos de protección personal son los que están usando el personal de la Municipalidad dentro de la Municipalidad y las personas que están trabajando en los puntos de control, esa es la única ayuda que ha llegado no hay otra, sobre la barrera que planteo Yohana lo vamos a ver, porque la gente corre mucho peligro, porque lamentablemente los conductores no respetan la velocidad y no son prudentes, como lo que ocurrió en el caso de Javier, después sobre el proyecto de agua potable de Tegalda, hemos tenido problemas con el consultor, creo que vamos a tener que eliminar el contrato, la persona se ha demorado mucho no hay que olvidar que va con el mejoramiento de la planta de aguas servidas de alcantarillado de Tegalda, creo que aunque se demore vamos a tener que terminar el contrato del consultor.

Se da lectura a carta recibida por, familia Ancapan Gonzalez, para presentar situación vivida en el sector en época de invierno, informas situación del puente cuando sube el rio, solicita ayuda para nuestro sector.

Solo decir que Don Víctor Ancapan, me llamo y me informo de estas reuniones, ellos están claros que tienen muchas necesidades y el tema del puente es importante.

Mientras tanto llegó una carta con una acusación en contra de una monitora de Zumba, se pedirá informe al respecto.

La biblioteca pública tiene disponible sus computadores, los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 14:00 a las 17:00 hrs.

Sobre el alumbrado público se ha planteado la calle San Teodoro, también en la esquina de la Copec y Hoy están trabajando en el sector de Padre Hurtado.

Sobre reconocimiento al personal de Salud y Forestal Monte Verde, creo que es absolutamente necesario, han hecho un gran trabajo, un verdadero aporte, lo mismo que Chelito Salgado, que han hecho su sanitización que junto a su personal han sido un tremendo aporte, junto a los agricultores, y si se quiere ver también un alivio para el municipio, es una colaboración inmensa la que han hecho.

Con respecto a lo que indica el Concejal Alvarado, respecto del límite de lo institucional y particular, en la entrega de mascarillas del Sr. Cesar Negrón, se conversó con El, se hace, con dineros personales y en tiempo fuera del trabajo y si existen publicaciones a través de facebook, solicitare que se abstenga de hacerlo.

El programa Jefas de Hogar, no está funcionado, se informo a SERNAMEG, y se creó la oficina de la mujer con presupuesto municipal,

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Es decir, solo se cambil el nombre.

**Sr Alcalde:** debemos continuar como estamos no deberíamos volver hacer las reuniones presenciales, entre otras cosas, estamos dando el ejemplo y estamos dando señales y que estamos haciendo un gran trabajo, con el apoyo del Concejo, la realización de las reuniones a distancia en una muy buena señal.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Con respecto al Programa Jefas de Hogar, este fue cortado a nivel de la institución que sostenía el programa o fue que la Municipalidad decidió no seguir con el programa

**Sr. Alcalde :** se analizó y se informó a Directora Regional, que no íbamos a continuar porque era un programa que está muy acotada a un pequeño grupo de personas.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Porque cortamos las necesidades de las mujeres, no era necesario cortar un programa, podríamos haber tenido la oficina de la mujer y el programa de Jefas de Hogar.

**Sr. Alcalde :** esto ha permitido aumentar la cobertura y poder atender a muchas más mujeres, de esa forma lo conversamos con SERNAMEG

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Cuando Ud. habla de ampliar los recursos, quiere decir que se continúa recibiendo el financiamiento de SERNAMEG.

**Sr. Alcalde :** De SERNAMEG ya no, igual teníamos que hacer un aporte a SERNAMEG, ese aporte más el presupuesto, tenemos para financiar con recursos municipales las actividades de la mujeres Jefas de Hogar.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal:** Alcalde no me respondió sobre las cajas de alimento, y sobre las becas.

**Sr. Alcalde :** Las cajas de alimento que ofreció el Gobierno Regional no son las mismas que ofreció el Presidente De La Republica, las primeras, debido a que se trata de reasignaciones presupuestarias, se está a la espera de la resolución del Ministerio de Hacienda, las segundas se canalizarán a través de la Gobernación. Con respecto a las becas voy a solicitar la información al Departamento Social y les comunico.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Alcalde, Ud., obvia la mayoría de mis puntos, no hizo ningún comentario con respecto al punto 5 que le mencione, cambiar las señáleticas, hacer un proyecto, saludos y reconocimiento a la gente de trabaja en salud, con respecto al 21 de mayo, si vamos a tener alguna presencia, y poder coordinar la presencia en la comisión de presupuesto.

**Sr. Alcalde:** voy a conversar con la Sra. D.A.F. y le pediré que lo tenga presente para futuras reuniones de presupuesto.

Con respecto a la ofrenda flores, habíamos pensado no hacer nada, poder incentivar a las personas del embanderamiento de la ciudad, es una iniciativa de los concejales Bohle y Alvarado, sería bonito.

Con respecto a la señáletica, hay que mandar a confeccionar estas señáles de tránsito.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Se debe enviar el decreto para poner bandera.

**Sr. Alcalde:** La legislación cambió, es por ello que hace tiempo que no hemos hecho decreto de embanderamiento.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** La iniciativa de las banderas, es una idea del Grupo de Historia del Colegio Purísimo Corazón de María.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Quiero hacer una sugerencia respecto al Depto. Social, la verdad es que está quedando mucha gente sin atención, que posibilidades existe de poder contratar algún profesional que pudiera venir a cooperar con el trabajo, me toco un caso de una persona de Parga que no alcanzó atención.

**Sr. Alcalde :** es una pena que haya pasado, pero se trata de atender a las personas que vienen de otros lugares de la comuna, se trata de poder dar solución. Con respecto a la Asistente social se está en proceso de resolverlo.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** es referente a lo mismo de atención de Social, poder aumentamos días y más personal, para la atención han venido personas de Yervas Buenas y de otros sectores, están dando un cupo limitado.

**Sr. Alcalde** : eso se puede corregir, que me llame, y yo coordinare junto a Daniela la forma que se pueda atender, el tema de los subsidios esos están renovados automáticamente, que la gente no venga por ello.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal** : considerar a los maestros independientes, gasfiter, electricistas, que también están complicados.

**Sr. Alcalde** : Existen medidas especiales para ello, nosotros no tenemos como poder ayudar a estas personas salvo que sea a través de las determinaciones del Estado.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal** : Que se tome en consideración que sea una profesional de nuestra comuna.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal**: Existen dentro del Departamento, algunos temas que debe ser visto por la Asiste social pero existe otros temas que puede atender un funcionario y de esa forma atender más gente.

**Sr. Alcalde** : todo está centrado a ayuda social, frente a ello, es la Asistente Social quien tiene que atender y con Mónica atienden público.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal**: La Srta. Carolina Oliva, que es Asistente Social, que pudiera apoyar la gestión del departamento social.

**Sr. Alcalde** : si, ya se ha creado la coordinación para aquello.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 11:49 Hrs.



*Rodrigo Guarda Barrientos*  
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE



*Armando Marcelo Oyarzo Sanhueza*  
ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE  
RGB/AMOS/cnd.